EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 817.
Lunes 22 de Mayo de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

LA FÉRIA DE SETIEMBRE.

—=—

La Redaccion de EL DIARIO que acoge y apoya con dicision todo lo que á Palencia puede interesar, ha recibido de buen orígen el siguiente documento el cual hacemos nuestro hasta su terminacion.

Como este proyecto es la base de otras fiestas que tendrán lugar en la próxima Féria de Setiembre y que segun nuestras noticias han de ser muy del agrado del público por su importancia, novedad y trascendencia, recomendamos á todas las clases á quienes su fortuna lo permita se asocien á la suscricion, con premura, demostrando en ello su decidida cooperacion.

Siendo la fiesta de los toros la única que pone en movimiento la poblacion flotante que solo con este aliciente acude á la Féria, várias personas imitando el ejemplo de otras capitales, promueven esta suscricion de 100 acciones de 500 reales cada una, para atender á los gastos que origine el dar en esta Capital, dos superiores corridas de toros, contando con el apoyo que le preste el Ayuntamiento de esta Capital.

Esta suscricion se cierra definitivamente el dia 31 del presente mes.

Al dia siguiente se convocará á una reunion entre los accionistas para nombrar su Junta Directiva y desarrolle el programa de las corridas en la forma que inspiren los asociados.

D. Custodio Herrero. . . .	10
» Demetrio Ortega. . . .	4
» Pedro Romero Herrero. .	4
» Manuel Gurrea.. . . .	4
» Anselmo Martinez.. . .	4
» Felipe García.	4
» Rafael Camazon. . . .	1
» Feliciano Ortega é hijos.	4
» Manuel Alonso é hijos. .	1
Sres. Alonso y Z. Menendez.	2

Queda abierta la suscricion en la imprenta de este periódico, debiendo advertir que el propósito de los iniciadores es que hubiese cien sócios, estando dispuestos á ceder las que se suscriben, si como esperan hay entusiasmo en los vecinos de esta Capital.

Crónica General.

Entre las leyes que quedarán aprobadas antes de terminarse la presente legislatura, figuran las de organizacion de las diputaciones provinciales, con objeto de que las próximas elecciones se hagan con arreglo á la nueva ley.

Esto dará motivo á que la renovacion de las corporaciones provinciales que debe celebrarse en Setiembre sea total en lugar de parcial que se señala en la ley vigente.

———

De la *Revista Mercantil*:

No es una cuestion económica la que hoy vamos á discutir, apreciada con el criterio de escuela ó de partido; no, la cuestion de rebaja de los derechos arancelarios de los trigos extranjeros, es hoy una cuestion de un caracter completamente distinto del que tendria este asunto, tratado en otras circunstancias.

La rebaja de los derechos en los cereales, es hoy una medida que se impone por efecto de las circunstancias, que agravándose cada dia mas en algunas regiones de la Península, llegan á ser causa de sérios conflictos.

Así lo ha comprendido la prensa sin distincion de opiniones, pues el objetivo de todos hoy, en vista de los precios tan elevados que alcanzan los cereales, es buscar las medidas que tiendan á abaratar el principal alimento de la clase proletaria. El pan, cotizándose el trigo en Castilla á 63 rs. fanega sobre wagon ó sea 70 rs. en fábrica, en nuestras costas, tiene que venderse á un precio de 9 á 10 cuartos libra, precio muy elevado y que equivale al de las épocas de mayor carestia. El gobierno tambien ha comprendido que la rebaja ó supresion de los derechos arancelarios se impone como medida del momento y ha comenzado á estudiar el asunto; pero el anuncio de esta reforma ha paralizado por completo las gestiones de nuestro comercio, y creemos que habrá sucedido lo mismo en todas las demás plazas. Todos esperan y se hallan pendientes de las resoluciones del gobierno en este asunto; pues si viniera una supresion ó rebaja de los derechos arancelarios, saldrian grandemente perjudicados los que se adelantáran en el movimiento de importacion.

Es preciso, pues, que el gobierno manifieste de alguna manera, pero en término breve, sus opiniones sobre este punto, pues con sus vacilaciones tiene en suspenso el movimiento de importacion de cereales, perjudicando grandemente tambien á las clases consumidoras que son las que vienen á sufrir en último término las consecuencias de todo esto, y aun hoy, en vez de los 70 rs. fanega á que sale el trigo castellano en nuestras fábricas, pudiera colocarse el extranjero á 61, incluso derecho, y con la rebaja ó supresion de este, se obtendria mucho más barato.

———

En Ciudad-Real hay una existencia de 40,000 fanegas de trigo, siendo su precio el de 16 pesetas por fanega.

———

Por el Ayuntamiento de Valladolid se anuncian las vacantes de dos plazas de Seccion de obras públicas, dotadas con 1.650 y 1.375 pesetas respectivamente.

———

—44—

conforme al uso *suicidarse*; pero confieso que tengo tanto deseo como Vd. manifiesta, de que medie una esplicacion. Vd. se ha permitido conversaciones que no tenia intencion de tolerar, antes aún de que la casualidad me pusiese en estado de empezar mi venganza; otras causas...

—Ya lo sé, la señorita...

—Calle Vd., caballero, no pronunciemos su nombre, puesto que no necesitamos ponerlo en juego para batirnos.

—Tiene Vd. razon; he sido insultado; puedo escoger las armas, prefiero la pistola.

—Está muy bien.

—Tiraremos á diez pasos de distancia.

—A cinco si Vd. quiere.

—Sea á cinco, caballero, y le trataré á Vd. de cobarde, si no cumple su palabra.

—El hombre que se ruboriza de su nombre y toma el de otro, no tiene derecho para llamar á nadie cobarde.

—Ah! caballero! Eso es demasiado... y si se atreve Vd...

—Puedo atreverme á todo con Vd.

—Está bien... si no es Vd. un cobarde, si no quiere Vd. el mayor de los insultos... solo cargaremos una pistola; la casualidad nos dará á cada uno la nuestra; Vd. pondrá la suya en mi

—41—

No sé qué es lo que hizo Enrique, que apoyó con estas palabras:

A fé de Octavio d' Hervilly.

Pero Octavio, no pudiendo dudar ya que estas bromas de un género opuesto á el aire y los modales que habia notado en el viajero, en su primer viaje, eran dirigidas á él, le dijo:

—Caballero, cuando estos señores se separen de nosotros, quisiera que hiciésemos un poquito de camino juntos.

—Caballero; será para mí un placer.

Llegaron al sitio en que paraba el carruaje: un criado con rica librea entró en el despacho y dijo:

—El carruaje del señor baron de Horrberg está á la puerta.

Octavio se dijo:

—Estaba seguro, es un sueño, y voy á despertarme ahora.

Enrique le dijo en alta voz:

—El señor baron me dará un asiento en su carruaje.

Los demás viajeros esperaban para ver de qué modo el señor baron rechazaba semejante familiaridad, pero Octavio estaba aturdido, y habia dado algunos pasos hácia la puerta. Enrique le cogió del brazo,

M.C.D.2022

Se habla de la creacion de un papel amortizable para pagar los atrasos de Cuba.

Crónica Provincial.

Don Pedro Romero Herrero, Alcalde Constitucional y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que he observado con disgusto, que en despecho sin duda de las medidas adoptadas para evitar defraudaciones en el peso de los artículos de abastecimiento público, se viene cometiendo el escándalo y punible abuso de alterar la *calidad* de los alimentos que se expenden en el mercado, con perjuicio de la salud pública y de los intereses del vecindario.

Considerando, pues, necesario reprimir la codicia de algunos industriales poco escrupulosos por lo dañosa que puede ser al bien general, de acuerdo con la Corporacion municipal, he creido conveniente dictar las siguientes disposiciones;

Primera. Los expendedores de artículos de comer y beber, que defrauden al público en *cantidad y calidad* de las sustancias que vendan, serán sometidos inmediatamente á la Autoridad judicial, á los efectos que procedan en justicia.

Segunda. Para facilitar la averiguacion de los abusos que en la venta de artículos de primera necesidad puedan cometerse, queda establecida una oficina permanente de repeso en la Plaza Mayor y las sustancias sospechosas serán sometidas á un reconocimiento facultativo.

Interesado en primer término el vecindario en el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, le invito á que secundando los propósitos de esta Alcaldía, se apresure á denunciar cuantas faltas sobre el particular estime dignas de correccion, sin embargo de la vigilancia encomendada á los agentes municipales.

Palencia 19 de Mayo de 1882.
—Pedro Romero Herrero.

Segun el *Norte de Castilla*, en el próximo otoño, empezarán los estudios del ferro-carril de Medina á Astorga, por las gestiones del Diputado D. Miguel Alonso Pesquera.

Y aquí ¡ni el empalme con Magaz!!

Algunos labradores de Carrion de los Condes, han solicitado del Sr. Director de obras públicas de esta Capital, el permiso para trasladar á aquella villa las bombas que se han utilizado en las obras del puente mayor, con el objeto de regar muchas tierras que tienen agua al pié de las mismas y en donde la ascension del liquido no puede verificarse de otra manera.

Se ha accedido á la súplica, pero los labradores aun no han hecho uso de la concesion de que antes de ayer se les ha dado conocimiento, por haber llovido aunque poco en estos últimos dias y del estado de la atmósfera esperarse lluvias de un momento á otro.

Por el Ministerio de Fomento y con destino á la Biblioteca popular de Paredes de Nava, han sido remitidas doscientas cincuenta y seis obras en trescientos veintiun volúmenes y diez y nueve cuadros. Parece que este donativo se ha hecho en virtud de las gestiones llevadas á cabo por el Diputado Sr. Pisa Pajares, quien continúa trabajando á fin de obtener otra gracia semejante para el Instituto provincial.

Reciba el Sr. Pisa, un voto de gracias en nombre de todos los que desean la instruccion del pais.

Se halla vacante una plaza de farmacéutico en Cuenca de Campos.

La Direccion general de Instruccion pública ha concedido un nuevo plazo, que termina el último del corriente mes, para incorporar en los Institutos los estudios hechos en Seminario con posterioridad á la publicacion del Decreto de 29 de Julio de 1874.

Dice nuestro colega la *Libertad*:

En el número del dia 8 del corriente, hicimos en nuestra publicacion ciertas preguntas al señor Alcalde de Carrion de los Condes.

Conste que no hemos hecho mas que preguntar, y quien pregunta á nadie ofende, ni falta, puesto que nada se afirma.

Si no hay nada de lo que allí se pregunta, la contestacion es sumamente fácil. Cuando preguntamos, lo hicimos en la plena seguridad de que el Alcalde, hombre integérrimo y conocedor de su obligacion, íntimo amigo y correligionario nuestro, cuya honradez no necesita defensa de nadie, porque todos la conocemos, haría ver, que no habia nada respecto del particular, para que de ese modo ciertas hablillas que por allí se propalan contra cierto funcionario, y que el mismo dá á conocer en un escrito desaparecieran de raiz.

Hoy han ingresado en la cárcel de esta ciudad, seis presos de tránsito y han salido de ella, tres que son conducidos á sus destinos.

Del mismo periódico tomamos lo siguiente:

Dentro de pocos dias los pueblos de Saldaña, Carrion y Astudillo, estarán de enhorabuena. Merced á las valiosas gestiones y desinteresados procedimientos en pró de tales pueblos, y aún á costa de algunos estipendiosos gastos, han conseguido dos de sus hijos, diputado á Córtes por Saldaña el uno, y profesor de lenguas indo-europeos el otro, que una casa poderosa del extranjero haya tomado por su cuenta la construccion de un ferro-carril económico.

De un dia á otro saldrá la primera concesion en la *Gaceta* de Madrid.

Resúmen de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en el dia de hoy.

	Pesetas.
Nuevas imposiciones...	»
Por continuacion......	370
Total........	370

Palencia 21 de Mayo de 1882.

Está anunciada la provision por concurso de la Cátedra de Agricultura de esta Ciudad.

Se ha concedido al pueblo de Cisneros una subvencion para la obra de las escuelas.

El último *Boletin* contiene relacion de descubiertos por falta de uso de papel sellado. Desde el dia del mismo, viernes 19, empieza á contarse el mes concedido para reintegrar sin multas ni penas.

En Autilla la noche del jueves han sido robadas la panera de Don Manuel Rodriguez Celada y la de la Maestra del pueblo, llevando los ladrones 31 cargas de la primera y 9 de la segunda, con más garbanzos y legumbres. Parece mentira que se puedan así sacar sin sentir cuarenta cargas de trigo, que suponen carros ó caballerías en abundancia y robadas como quien roba unos cubiertos sin ruido ni testigos. Sería una afrenta no descubrir los autores de tal hecho, que no pueden menos de haber dejado rastro. Con los carros ó las caballerías no se viene de muy lejos, y no se tienen sin ser notadas en cualquier parte. Salvo que

---

—42—

—Vamos, caballero, subamos, dijo, puesto que Vd. es el baron de Horrberg, este carruaje es de Vd.

Octavio no estaba en estado de pensar ni obrar, y se dejó llevar hasta la portezuela.

El carruaje era rico y sencillo á la vez, y los caballos de lo mas hermoso. Enrique subió diciendo:

—Subo el primero, como convidado.

Hubo un momento en que Octavio estuvo por huir, Enrique le dijo:

—Suba Vd., caballero, si es cierto que desea Vd. viajar un poco conmigo.

—Ah! si señor, es cierto, y subo: dijo Octavio rechinando los dientes.

Enrique saludó á los demás viajeros, diciendo:

—Señores; hasta la vista: me alegraré que sea pronto, á fé de Octavio de Hervilly; Octavio de Hervilly les habrá parecido á Vds. un poco loco; otra vez estarán Vd. mas contentos de él.

Octavio saludó sin hablar. El carruaje echó á andar.

—Ahora, caballero, dijo Octavio, hablemes sériamente: el apellido de Hervilly no le pertenece á Vd.

—Sí tal, caballero, me pertenece hasta que un poseedor mas legítimo venga á reclamarlo: lo he encontrado, es un apellido abandonado, sin uso,

—43—

que cualquiera habrá perdido ó dejado, y yo lo he recogido.

—Caballero, suponiendo que cualquiera haya creido oportuno dejarlo por un momento, eso no le autorizaba á Vd. á tomarle.

—Perdone Vd., caballero; en aquel momento me encontraba sin nombre; he encontrado un nombre sin dueño, y le he tomado.

—Dejémonos de chanzas; Vd. sabe que yo me llamo así, que me llamo Octavio de Hervilly.

—Lo sé, caballero, pero no lo creo desde que le he oido decir á Vd. lo contrario, y tomar otro nombre.

—Pues bien, caballero, vuelvo á tomar mi nombre, para pedir á Vd. cuenta de los insultos de que he sido objeto desde ayer.

—Vuelve Vd. á tomar su nombre, caballero, yo se lo devuelvo á Vd. con mucho gusto, porque en ese caso, Vd. me devolverá el mio.

—Qué quiere Vd. decir?

—Que yo soy el baron de Horrberg.

Octavio permaneció un instante anonadado: luego dijo:

—Caballero, mi situacion es horrorosamente ridícula. No puedo vivir con semejante afrenta; me dará Vd. satisfaccion...

—Caballero, si Vd. no puede vivir, seria mas

M.C.D.2022

fueran ladrones en cuadrilla de burros ó mulas y anduvieran tarde ó de noche ¿pero nadie los halló? porque es indudable que deben ser de un solo pueblo. Esperamos que las Autoridades sean felices en el descubrimiento de los cacos.

El pueblo de Santoyo nos dicen que ha sido cobrado al 21 por ciento que presenta ó ha presentado peticion para descuento en este trimestre. Lo que nos estraña es que en ese caso no se le descuente sin pedirlo.

Como vá siendo general hace dias se han afirmado las aguas en nuestra provincia. El aspecto de los campos es mas consolador y de esperanzas.

El Sr. Delegado de Hacienda ha pasado cartas avisos á los pueblos, comunicándoles paguen hasta fin de mes el reparto de consumos.

Anteanoche á las nueve y media se produjo un ligero incendio en la casa-fundicion del Sr. Gallego.

Unos cuantos soldados que acudieron desde el inmediato cuartel de caballería de San Fernando, impidieron que el fuego tomase mayores proporciones.

Sr. Director del DIARIO DE PALENCIA.

Leon 21 de Mayo de 1882.

Muy Sr. mio y destinguido amigo:

En la tarde de ayer tuvo lugar la traslacion de Nuestra Señora la Virgen del Camino desde su Santuario á la parroquial de S. Marcelo de esta ciudad con objeto de una novena pidiendo el agua que nuestros campos tanto habian menester. Precedida de una larga y vistosa procesion, compuesta de los Ayuntamientos limítrofes y clero parroquial con multitud de pendones, cruces y demás atributos de la Religion, llegó al soberbio y monumental edificio de San Márcos en cuya Iglesia la recibieron los PP. Escolapios, entonando una preciosa y armónica salve. En este templo, y con la solemnidad de costumbre, se hizo cargo del magnífico estandarte é imágen de la Vírgen el muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad quien la condujo en hombros hasta la citada parroquia de San Marcelo, en cuyo templo, segun uso inmemorial fué entregada al cabildo Catedral que firmó la correspondiente escritura.

Seguían la procesion los Gobernadores Civil y Militar, el Ayuntamiento con sus maceros y numerosas personas de lo mas escogido de esta sociedad, abundando el bello sexo que nunca falta en este género de funciones, en carruajes y á caballo.

La carrera en una estension de dos kilómetros estaba ocupada por un numeroso gentio, que provisto de paraguas, sufría gustoso la abundante lluvia que no cesó de caer en toda la tarde y que aún continua, premiando en esta forma la Vírgen, la fé que en ella tenemos los habitantes de esta Ciudad.

Se repite de V. su afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Crónica Mercantil.

Astudillo 21 *de Mayo.*

Trigo de 58 á 59 rs. fanega.
Cebada de 39 á 40.
Avena á de 26 27
Carne de vaca á 2 rs. libra.
Vino á 9 y 1[2 rs. cántara.
Tendencia del mercado, firme y abundante.
Compras, como de ordinario normal.
Tiempo, escelente.
Estado de los campos, animosos, risueños en lo posible con las últimas lluvias.

El Corresponsal.

Valencia de D. Juan (Leon) 18 *Mayo.*

Trigo de 58 á 62 reales fanega sin peso.
Cebada 42 á 45.
Centeno de 40 á 44.
Garbanzos de 100 á 120.
Titos de 46 á 50.
Alubias de 64 á 66.
Patatas á 4 rs. arroba
Carnes á 2 rs. libra.
Vinos á 13 rs. cántara
Lanas de 50 á 54 rs. arroba.
Cueros á 2 rs. libra.
Tendencia del mercado, firme.
Entradas.—Trigo 130 fanegas. Cebada 50.
Ventas, 189 fanegas.
Compras, todo.
Tiempo, lluvioso.
Estado de los campos, reanimado con las aguas y vá estando regular.

El Corresponsal.

Leon 20 de Mayo.

Trigo de 60 á 66 rs. fanega las 92 libras.
Cebada de 45 á 48.
Centeno de 40 á 42.
Avena de 26 á 27.
Garbanzos de 120 á 130.
Titos de 39 á 40.
Linaza de 70 á 74.
Alubias de 62 á 64.
Patatas de 3 á 4 rs. arroba.
Carnes de 16 á 17 cuartos libra.
Harina de 1.ª á 24 rs. arroba.
Lanas de 56 á 60 rs. arroba.
Cueros de 18 á 21 cuartos libra.
Partidas: entradas, trigo 50 fanegas de 60 á 66 las 92 libras. Cebada 40 fanegas de 45 á 48.
Ventas escasas, fanegas á 66 reales
Compras, todo lo presentado á la venta.
Tiempo, inmejorable.
Estado de los campos, superior, gracias á la abundante lluvia que por espacio de 48 horas han fertilizado los campos.

El Corresponsal.

CHINITAS.

En Madrid ha subido 8 céntimos el pan.

Todos los panes de gran número de tahonas han sido encontrados con falta de peso.

Y cual dirán ustedes que ha sido la medida que ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para reprimir este abuso?

Pues ha puesto en cada tahona, no se si un guardia-civil ó un agente de órden público.

Vamos, no son buenas esas bromas.

Verán Vdes. como el dia menos pensado nos encontramos en algun panecillo algun sable de metro y medio ó un rewolver de siete tiros.

Quizá en la semana próxima llegue á verificarse la funcion que en el teatro prepara la Sociedad Coral.

Pues para que la representacion de *Marina* hubiera resultado con mas propiedad, debiera de haberse puesto en escena en la noche de hoy: Si señor, de hoy.

Pues tan grande es el número de charcos
en todas calles por haber llovido,
que á ver *Marina* hubiéramos tenido
que los espectadores ir en barcos.

Apenas ha terminado una temporada teatral y ya se anuncia otra nueva.

El viernes ó sábado comenzará á actuar en nuestro teatro la compañía de Zamacois, actor de reconocida reputacion dramática.

Figuran en la lista otros no menos notables como D. Antonio Zamora y D. José Montenegro y la eminente actriz D.ª Sofía Alverá de Nestosa á quien hemos aplaudido diferentes veces y la muy renombrada D.ª Adela Zapatero.

Como ademas, los precios de las localidades han de ser algo mas bajos que los del abono anterior, escusado es decir, ante todos estos alicientes, que nuestro coliseo promete estar animadísimo.

No descuidarse, pues, porque las localidades andan por las nubes; ya comienzan los recaditos de costumbre para que se reserva las del último abono y los demás se apresuran á alcanzar alguna de las localidades *que vaquen*.

Nos disponemos á pasar la féria mas alegre que pueden Vdes. figurarse por cuanto Zamacois tiene el don especial de hacer reir hasta el lucero del alba durante toda la representacion.

Entonces va á ser aquello una exposicion.... *de dentaduras*.

De modo que si á venir
llega este actor, hoy decir
pudiéramos con verdad
que la espera á esta ciudad
un *risueño* porvenir.

Ya el verano llegó: ya del Casino
el aspecto ha cambiado
de sus aristocráticos salones
se varió el mobiliario,
quitaron las estufas y la alfombra
de moqueta de cuadros;
se han puesto unos preciosos trasparentes
de rosas y de pájaros.
y en fin, aquello está desconocido,
todo ello está variado.
Hé aquí la razon por que dos jóvenes,
(uno de ellos casado)
bajaban del Casino hace dos dias
mústios y cabizbajos,
diciéndose uno al otro en voz muy baja:
¡¡chico!!.... nos han quedado *de verano*.

SERO MIMBRE.

CULTOS RELIGIOSOS.

MARTES.—La Aparicion de Santiago Apóstol.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Lineas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal

---

COMPRA
ABONARES DE CUBA
FELINO F. DE VILLARÁN
AGENTE DE NEGOCIOS.

Y se encarga de cuantos asuntos le confien los Ayuntamientos y particulares.

14, Herreros, 14 Palencia.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA.
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc, y en general toda clase de trabajos de caldería y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nérvios y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en las principales farmácias de Madrid y provincias.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39: MADRID.

ABONO SAEZ Y UTOR
preventivo contra
LA FILOXERA
CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

concedida en Mayo de 1881,

Y PREPARADO EN HARO (LOGROÑO),

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

de los Sres. Serrano Marcelino y Compañia.

A DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS Y DONDE SE DAN PROSPECTOS.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, núm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demas prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

MÉTODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

De Venta en la Imprenta de este DIARIO.

PORTAL Y ALMACENES EN RENTA.

Se arrienda un portal y almacenes, Mayor principal, 145.

La persona á quien convenga su adquisicion puede tratar con D. Prudencio Pelaez que vive en la misma casa.

3

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.
GRANDE SURTIDO
de Salchichones, Jamones de York, Pates de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

Se venden cinco barcas, que pueden verse en el punto de Calahorra.

Para tratar, dirigirse á Juan Llera, en Palencia.

1—8

GRANDES NOVEDADES
COMERCIO DE PAÑOS
DE FÉLIX RAFAEL.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la estacion de verano así como tambien para medio tiempo. Agradecido su dueño de los favores que cada dia mas le viene dispensando el público, no ha omitido sacrificio alguno á fin de poder presentar una variacion tan completa en gustos, clases y precios.

Lanillas desde 12 rs. vara, hasta las mas superiores.

SIEMPRE VENDE BARATO.
MAYOR 65.
No se abre los dias festivos.

17

CASA EN VENTA.

Se vende en 1250 pesetas, libre de todo gravamen, la sita en la Calle de los Pastores nº. 3; en la Notaría de D. Ezequiel Gonzalez daran razon.

3—4

Para convencerse, esperimentar los acreditados carbones à cargo de Pablo Aragon de Nieto, calle Zapata número 12.

De encina y roble, limpios, secos, y cribados, sin mezclas estrañas, todo carbon, á domicilio á 4 reales y medio arroba llevando por seras de cinco ó mas arrobas.

En este establecimiento, hay un gran surtido de carbon de piedra, y Cok, y para cocinas, estufas, herreros, y toda clase de industriales, de las mejores minas de la Provincia.

Para confrontar los pesos se acompaña romana contrastada.

No confundirse, calle Zapata número 12, á cargo de Pablo Aragon.

4

TRASPASO Ó ARRIENDO.

Se hace de los gèneros y local que ocupa el Almacen de curtidos de Gonzalo Redondo y Sobrino. Mayor principal núm. 166.

2

CASA ESPECIAL EN CONFECCION DE ROPAS
DE RICO Y RAFAEL,
Mayor 71.

Los dueños de esta casa, ofrecen al pùblico en general un gran surtido de ropas hechas à precios sumamente baratos. Para la presente estacion de verano se ha recibido un completo surtido de lanillas, y como las compras se han hecho directamente á las mejores fábricas de Cataluña podemos ofrecer trajes todo lana, colores novedad, hechos á la medida, á 90 reales.

De lanas torzales, vicuñas y tricots á 6, 8 y 10 duros,

Gabanes, forrados de buen satin desde 90 reales.

En telas de algodon, dibujos imitacion á las lanas de 40, 60 y 80 reales traje.

Se responde del corte, confeccion, prontitud y economía, pues en 24 horas se hace un traje de pura lana y solo cuesta 90 reales en la calle Mayor, núm. 71, casa de RICO y RAFAEL.

31 Mayo.

LA VIZCAINA.

Nuevo comercio de hierros, ferretería, herramientas para diferentes artes; clavazon y herrajes para obras; clavos y herraduras; Camas de hierro maqueadas y doradas; bombas para pozos y tubería de plomo para los mismos, arcas de hierro para fondos, cocinas económicas, y utensilios para cocina. LA VIZCAINA.

Maximiano Ysasmendi.
184, Mayor, 184. 15—30

M.C.D.2022